

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21359 *SABADISEÑO, SOCIEDAD LIMITADA*
Y SABALECTRIC, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2371/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de David Frances Bellmunt contra Sabadiseño, Sociedad Limitada, y Sabalectric, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha nueve de junio de dos mil diez, por el que se declara a Sabadiseño, Sociedad Limitada, y Sabalectric, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 6.772,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100049296-1